



Resolución Nro. 038-CUS-2023

Doctor
Willians Eduardo Saud Reich
Procurador Metropolitano

Arquitecto
Mauricio Marín
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Ingeniero
Carlos Andrés Yépez
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal Quitumbe
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 202 de 17 de abril de 2023, durante la Comisión General para recibir al Arq. Diego Bonilla, Asesor Técnico, la Ec. Dayanna Hernández, Gerente de Negocio Inmobiliario; y, a la Arq. Martha Guerra, Coordinadora de Proyectos, representantes de la Mutualista Pichincha, quienes expusieron la situación de la reestructuración parcelaria del predio de la Urbanización Palermo; **resolvió:** solicitar a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmueblesy, Administración Zonal Quitumbe, que en el término de 03 días emitan un informe documentado y pormenorizado respecto de este proceso de permuta o reestructuración parcelaria, en el que deberán constar los antecedentes, los funcionarios municipales que no han respondido o han tardado en emitir sus respuestas sobre este proyecto, y las posibles soluciones para que la comunidad de Chillogallo que usa ese parque pueda recibir el mismo.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes, 17 de abril de 2023.

Atentamente,

Mónica Sandoval Campoverde
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

Secretaría General del
CONCEJO



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria No. 202, de 17 de abril de 2023.

Abg. Samuel Byun

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (S)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2023-04-17	
Revisado por:	Samuel Byun O.	PSGC	2023-04-17	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo